

# Las claves de nuestra actividad. Perspectivas y desafíos

Boletín Info AAPM - N° 1 - Agosto del 2007

*¿Hacia dónde vamos? ¿Cuáles son los objetivos de la industria farmacéutica? Los peligros. La discusión sobre fuentes de trabajo, salarios y paritarias. Las potenciales oportunidades y riesgos en nuestra profesión. El rol de AAPM.*

## Estado de situación de la actividad de los visitantes médicos y el comportamiento de la industria farmacéutica

Desde hace varios meses hemos comenzado una política de comunicación institucional desde AAPM de la RA tanto hacia nuestro sector como a los actores de la salud y la opinión pública en general.

El objetivo fue poner al descubierto ciertas irregularidades y discrecionalidades de la industria farmacéutica que impactan directamente sobre los visitantes médicos y nuestra actividad, además de lesionar el derecho a la salud de la sociedad argentina. Debemos ser conscientes que no estamos ajenos a estos temas, ya que son de vital importancia y trascendencia para el futuro de la actividad y de nuestras fuentes de trabajo.

*Desde los ejes que estamos trabajando consideramos que:*

\* **Medicamentos Venta Libre:** Enlazada a la estrategia de marketing y publicidad de los Laboratorios, el constante traspaso de Medicamentos de Venta Ética bajo receta a **Venta Libre** en la práctica funciona como un mecanismo que evita a los profesionales de la salud pero también a nosotros visitantes médicos. El pase a venta libre de innumerables productos, que denunciamos a las autoridades sanitarias del país, no solo pone en peligro la salud de la población incitando a consumir medicamentos por el anuncio, locutor o animador de turno, sino que impacta en nuestros salarios y fuentes laborales en forma directa. Si un medicamento se vende como golosinas en supermercados o kioscos va en detrimento de los APMs.

\* **Promoción NO Ética:** Los incentivos, “negocios”, falsos trabajos científicos; queda claro que no son más que una pantalla de coimas y corrupción que hace que no solo pretendan colocarnos al margen de la ley, violando todas las normas establecidas (incluso ya existen casos de APMs procesados), sino que en el mediano plazo ya no necesitarán profesionales matriculados, sino solo cadetes que lleven la contribución o cheque al domicilio establecido. Criterio de SUSTITUCIÓN hacia nosotros mismos. Si nos pueden sustituir tan fácilmente transformando la digna labor del visitador en la mera entrega de prebendas, indiscutiblemente en algún momento comenzarán con mayor determinación a intentar reemplazarnos bajo esta lógica. Ya existen documentos y análisis de consultoras de las multinacionales que proponen este camino.

\* **Precios:** El exponencial crecimiento de los precios de los Medicamentos en Argentina es una práctica común de la industria farmacéutica. Ahora bien, por qué desde AAPM de la RA decimos que esto es negativo? Simplemente por 2 motivos. En *primer lugar*, porque el incremento de precios de los medicamentos siempre fue en detrimento de nuestras fuentes de trabajo. Que quede claro: a mayores precios menos unidades vendidas y menos fuentes de trabajo. Los APMs vivimos del mercado interno. Tenemos la enseñanza que nos dejó la historia reciente cuando en plena convertibilidad la industria farmacéutica se comportó como en épocas hiperinflacionarias aumentando irracionalmente el precio de los medicamentos más de un 150%. Su consecuencia fue que los laboratorios decretaron zonas “*inviabiles*” por el bajo nivel adquisitivo, priorizando las regiones o zonas de alto nivel de consumo. Esto implicó dejar en la calle a más de 1500 APMs durante esa década.

En *segundo lugar*, esto es perjudicial para el derecho a la salud de la sociedad argentina ya que es imposible el acceso a los medicamentos si se transforman en un bien de alto costo. Sin duda, aquí también esto impacta sobre nuestras fuentes laborales ya que habrá medicamentos solo para un sector de la población, de la más alta escala de ingresos y no necesitaran APMs que promocionen a médicos cuyos pacientes pertenecen al sector social que se les hará inalcanzable la compra de determinados fármacos.

\* **Explotación laboral, Salarios y Ganancias Extraordinarias:** Con los datos que hemos analizado y expuesto en sucesivos informes se derrumba ese lugar común instalado por los laboratorios del sector en el sentido de que pagan los mejores salarios. *No es verdad.* Dicho en términos sencillos cada empresa gana 85 veces más que lo que gana cada trabajador del sector. Ese mismo indicador para el conjunto del resto del sector industrial se ubica en 19,8 veces. Es decir, *la explotación laboral es 329,4% superior en la industria farmacéutica que en el conjunto industrial* (otras actividades). También la productividad por asalariado en la industria farmacéutica es mayor que en el conjunto industrial: cada visitador de la industria farmacéutica produce por \$72 mil al año de valor agregado, cuando un trabajador en el conjunto industrial lo hace por \$59 mil al año. O sea, tenemos un 20,8% de productividad más en nuestro sector. De los 8000 millones en ventas

del 2006 sólo invirtieron el 7,06% en salarios de APMs. No quedan dudas que hay más productividad y rentabilidad, y que tienen con que afrontar mejores salarios y condiciones de trabajo.

#### **AAPM de la RA trabajando por mejores salarios y condiciones de trabajo**

**El 26 de mayo de 1947, el padre de la salud pública en Argentina, el Dr. Ramón Carrillo consideraba públicamente que los agentes de propaganda médica tenían una función esencial como auxiliares de la salud. Ese es nuestro camino, por el que lucharon los APMs en su historia.**

Las políticas de comercialización de la industria farmacéutica, apuntan cada vez con mayor profundidad a **poner en peligro nuestras fuentes laborales**. De ahí que se hace imprescindible denunciar claramente la violación de normas nacionales e internacionales, como las de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuyos postulados están inspiradas las leyes APM de profesionalidad de todo el país.

NUESTROS SON:

**Defender Promoción Ética de Medicamentos:** Estamos impulsando una *Ley NACIONAL de Promoción Ética de Medicamentos*, que ya tiene media sanción en Diputados, ratificando así el fortalecimiento de nuestras leyes profesionales. Porque consideramos que la experiencia nacional e internacional nos dice que:

1. la garantía de conservar nuestras fuentes laborales, condiciones de trabajo, defender la dignidad de nuestra tarea, se basa en que se respeten las normas éticas de promoción científica y comercialización profesional.
2. no se debe vulnerar la responsabilidad de los profesionales involucrados en la llegada del medicamento al paciente (medico-APM-farmacéutico).
3. Logramos que el Ministerio de Salud de la Nación dispusiera la Resolución 627/2007 que va en este sentido.

**Afianzar nuestra Profesionalidad:** Seguir avanzando en la defensa de nuestras leyes y derechos laborales sin dejar que bastardeen nuestra profesión y actividad. Las leyes que regulan nuestra actividad están sustentadas en normas que nos otorgan un rol dentro del sistema de salud:

1. Logramos la Ley APM en Capital Federal y su reglamentación. Tenemos consolidadas leyes profesionales en todo el país.
2. La industria farmacéutica busca dejarnos al margen del sistema de promoción o desvirtuar nuestra tarea, lo cual no es un hecho casual sino que forma parte de una política de pruebas de nuevos sistemas de promoción en los cuales se intenta reemplazarnos o reducirnos a una mínima expresión.

*¿Vamos a ser cómplices de la pérdida de fuentes de trabajo?*

**Establecer un Marco Regulatorio:** *¿Por qué en países desarrollados como España, Francia, Noruega, Estados Unidos o Gran Bretaña los laboratorios cumplen con normativas de regulación del Estado y en Argentina se niegan casi como si fuera una herejía?* La discrecionalidad y manipulación de los costos y en la fijación de precios no beneficia a nadie salvo a los propios laboratorios. Ni a los visitantes médicos ni a la población en general, por eso:

1. se hace necesario e imprescindible que el Estado argentino deje de ser espectador o hasta cómplice y finalmente promueva una Ley Nacional de Medicamentos y un Marco Regulatorio de Precios para el sector farmacéutico en Argentina. Medicamentos accesibles para todos es el resguardo de nuestras fuentes de trabajo.
2. Queremos que cumplan las mismas leyes que respetan y cumplen en los países centrales, para evitar que sigan tomando a la Argentina como un país bananero y a los APMs como un bien descartable.
3. Buscamos evitar que el trabajo de visitador médico sea para unos pocos, y volver a recuperar las miles de fuentes de trabajo perdidas por estas políticas comerciales.
4. Si no hay un rol activo del Estado, perdemos al único actor capaz -junto al sindicato- con poder de enfrentar a estas poderosas empresas para que cumplan la negociación paritaria, la defensa de nuestros derechos, la legislación del trabajo, las discusiones salariales, entre los temas principales.
5. Vivimos del mercado interno y debemos defenderlo.

**Mejores Salarios y Condiciones de Trabajo:** Las Cámaras están molestas porque estamos demostrando que la industria farmacéutica puede dar mejores salarios y condiciones de trabajo:

1. La alta Productividad de los visitantes médicos como las Ganancias Extraordinarias que se apropian los laboratorios, demuestra que *no hay ninguna excusa para negar mejoras en nuestra actividad. Tienen con qué asumir mejores salarios y condiciones laborales.*

2. Hemos logrado una Paritaria histórica en el 2006. En este 2007 se vienen nuevas discusiones paritarias y salariales con las Cámaras empresarias, por eso intentarán atacar a AAPM de la RA.

*La única manera que tenemos los visitantes para salir fortalecidos y asumir estas peleas frente a una poderosa industria farmacéutica es la unidad de los APMs.*